

**SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa****1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial: ENOVIT

Código producto: 000440 Paquetes de 1 kg en cajas de 20 Kg.  
000449 Sacos de 25 kg netos.

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Regulador de fermentación

SU3 Uso industrial. SU4 Fabricación de productos alimentarios. SU22 Usos profesionales.

Coadyuvante tecnológico para uso enológico

Usos desaconsejados:

No utilizar para usos distintos a los indicados.

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

AEB IBERICA, S.A. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona) Tel 93 772 02 51 Fax 93 772 08 66

e-mail: [aebiberica@aebiberica.es](mailto:aebiberica@aebiberica.es) web: [www.aebiberica.es](http://www.aebiberica.es)

e-mail técnico competente: [aebiberica@aebiberica.es](mailto:aebiberica@aebiberica.es)

Distribuido por: AEB IBERICA, S.A. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

**1.4. Teléfono de emergencia**

Servicio atención cliente: 900 150 798. (horario: lunes a jueves de 8h a 13h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30 h).

**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) 1272/2008:

Clasificación:

No peligroso

Pictograma:

Ninguno

Códigos de clase y categoría de peligro:

No peligroso

Código de indicación de peligro:

No peligroso

2.1.2 Clasificación derivada de la Directiva 1999/45/CEE:

Clasificación:

No peligroso

Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos:

Ninguno en particular

**2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictograma de peligro, palabras de advertencia:

Ninguno.

Código de indicación de peligro:

No peligroso

Consejos de prudencia:

Ninguno en particular.

Conforme al Reglamento (CE) n. 453/2010 del 20 de Mayo de 2010

Contiene: Fosfato amónico bibásico, sulfato amónico, clorhidrato de Tiamina (Vitamina B1), coadyuvante de filtración químicamente inerte.

Exclusivamente para uso profesional.

Para uso alimentario limitado: Uso enológico.

### 2.3. Otros peligros

El preparado/mezcla NO contiene sustancias PBT/mPmB conforme Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII. Ninguna información disponible sobre otros peligros.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No pertinente.

### 3.2. Mezclas

Ver sección 16 para el texto completo de las frases de riesgo y las indicaciones de peligro

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Sulfato amónico	>50 ≤100 %			7783-20-2	231-984-1	01-2119455 044-46- XXXX
Fosfato amónico bibásico	>5 ≤10 %			7783-28-0	231-987-8	01-2119490 974-22- XXXX
Clorhidrato de Tiamina	>0,1 ≤1 %			67-03-8	200-64-18	

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Trasladar al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Contacto directo con la piel (del producto puro):

Lavar abundantemente con agua y jabón.

Contacto directo con los ojos (del producto puro):

Lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos 10 minutos.

Ingestión:

No peligroso. Es posible suministrar carbón activo en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún dato disponible.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente

Ningún dato disponible.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO<sub>2</sub>, espuma, o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua solo para enfriar la superficie de los envases expuestos al fuego.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de seguridad completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado y en cualquier caso si se utilizan halogenados en la extinción. (fluobreno, solkan 123, naf, etc.).

enfriar los contenedores con chorro de agua.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no interviene directamente

Alejarse de la zona circundante al escape o el vertido. No fumar.

Utilizar guantes de PVC e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal que interviene directamente

Utilizar guantes e indumentaria de protección.

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida.

Avisar a la autoridad competente.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para el contenido

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación.

6.3.2 Para la limpieza

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras informaciones:

Ninguna en particular

### 6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para posterior información.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de los vapores. Ver también sección 8.  
No comer ni beber durante el trabajo.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar los envases abiertos o no etiquetados.  
Mantener los envases en posición vertical y segura evitando la posibilidad de caídas y choques.  
Almacenar en lugar fresco y seco, alejado de fuentes de calor y de la exposición directa de los rayos del sol.

### 7.3. Usos específicos finales

Industria alimentaria.

Utilizar con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Conservar el recipiente bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con extrema cautela.

Almacenar en lugar bien aireado y abrigo de fuentes de calor.

Usos profesionales:

Manipular con cautela.

Almacenar en lugar aireado y alejado de fuentes de calor.

Mantener los envases bien cerrados.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/ protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Relativos a las sustancias contenidas:

#### SULFATO AMÓNICO

Medidas de naturaleza técnica: Ningún requisito: no obstante, se aconseja una ventilación adecuada.

Medidas higiénicas: No comer, beber, ni fumar durante el trabajo. Lavarse las manos después de haber manipulado el producto y antes de comer, fumar e ir al baño, y al final del trabajo.

Equipos de protección individual – A nivel de producción

Equipo respiratorio: Utilizar máscara P2 de protección contra el polvo.

Piel y cuerpo: Ropa de trabajo.

Ojos: Gafas de seguridad con protecciones laterales.

Manos: Utilizar guantes de seguridad. Materiales aconsejados: 4-8 horas (tiempo de rotura): goma butilo, PVC.

Para niveles de exposición elevados son aplicables las indicaciones sobre protecciones personales. Elegir la protección personal en función de la valoración del riesgo de exposición.

#### FOSFATO AMÓNICO BIBÁSICO

Ningún dato disponible

#### CLORHIDRATO DE TIAMINA

Medidas técnicas de protección: Ventilar bien el ambiente de trabajo. Sistema de captación del polvo. Evitar la acumulación de carga electrostática. Proporcionar una ventilación apropiada.

Valor límite de exposición: no aplicable.

Protección individual

Gafas de seguridad: Si

Guantes de goma/PVC: Si – Solicitar al proveedor los tiempos de rotura y de permeabilidad (EN 374 Parte III)

Máscara para polvo: Si

Botella para enjuague ocular que contenga agua pura.

Normas generales de protección y de higiene en el trabajo.

No comer, beber o fumar durante la manipulación.

Lavar bien las manos al final de la jornada y cambiarse de ropa.

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1 Controles técnicos apropiados.

Industria alimentaria:

Ningún control específico previsto (operar según correctas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar según correctas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

Usos profesionales:

Ningún control específico previsto (operar según correctas prácticas y normativa específica prevista para el tipo de riesgo asociado)

### 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

#### a) Protección de los ojos/la cara

Durante la manipulación del producto utilizar gafas de seguridad.

#### b) Protección de la piel

i) protección de las manos

Durante la manipulación del producto usar guantes de protección resistentes al producto químico.

#### ii) Otro

Utilizar ropa de trabajo normal.

#### c) Protección respiratoria

Durante la manipulación del producto utilizar mascarara antipolvo.

#### d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

### 8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Relativos a las sustancias contenidas:

FOSFATO AMÓNICO BIBÁSICO

Controles técnicos apropiados:

Usos industriales: atenerse a los escenarios de uso.

Medidas de protección individual

a) Protección de los ojos/la cara: No necesaria para el uso normal.

#### b) Protección de la piel

i) protección de las manos: Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a los productos químicos (EN374-1/EN374-2/EN374-3).

ii) Otro: Durante la manipulación del producto puro utilizar ropa de trabajo de protección completa de la piel.

c) Protección respiratoria: No necesaria para el uso normal.

d) Peligros térmicos: Ningún peligro a señalar:

Controles de la exposición mediambiental: Minimizar el riesgo de vertido en el medio.

---

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Polvo mezclado con gránulos	
Olor	No determinado	
Umbral olfativo	No determinado	
pH	7,8 ± 0,5 (20°C; sol. 1%)	
Punto de fusión/punto de congelación	No pertinente	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No pertinente	
Punto de inflamación	No determinado	
Tasa de evaporación	No pertinente	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado	
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado	
Presión de vapor	No pertinente	
Densidad de vapor	No pertinente	
Densidad relativa	1,22 ± 0,05 (20°C)	
Solubilidad(es)	No determinado	
Hidrosolubilidad	No determinado	
Coefficiente de reparto: n-octanol / agua	No determinado	
Temperatura de auto-inflamación	No pertinente	
Temperatura de descomposición	No pertinente	
Viscosidad	No determinado	
Propiedades explosivas	No pertinente	
Propiedades comburentes	No pertinente	

**9.2. Información adicional**

Ningún dato disponible.

**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad****10.1. Reactividad**

Relativo a las sustancias contenidas:  
FOSFATO AMÓNICO BIBÁSICO  
Ningún riesgo de reactividad.

**10.2. Estabilidad química**

Estable en condiciones normales

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No están previstas reacciones peligrosas.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Ninguna a señalar.

**10.5. Materiales incompatibles**

Ninguno.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Se calienta hasta la descomposición, emite HCl

**SECCIÓN 11. Información toxicológica****11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

ATE (mix) oral = 0,0 mg/kg

ATE (mix) cutánea = 0,0 mg/kg

ATE (mix) inhal = 0,0 mg/l/4h

a) Toxicidad aguda: no aplicable.

b) Corrosión / irritación cutánea: no aplicable.

c) Lesiones oculares graves / irritación ocular: no aplicable.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea: no aplicable.

e) Mutagenicidad en células germinales: no aplicable.

f) Carcinogenicidad: no aplicable.

g) Toxicidad para la reproducción: no aplicable.

h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única: no aplicable.

i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida: no aplicable.

j) Peligro por aspiración: no aplicable.

Peligros para la salud:

Contacto con los ojos: El contacto accidental del producto con los ojos puede provocar irritaciones.

Contacto con la piel: El producto no es irritante. El contacto directo repetido y prolongado puede reseca e irritar la piel causando en algunos casos dermatitis.

Ingestión: La ingestión del producto puede provocar irritación de las mucosas de la garganta y del aparato digestivo con los consecuentes síntomas digestivos anormales y molestias intestinales.

Inhalación: La exposición prolongada al polvo del producto pueden causar irritaciones de las vías respiratorias.

Relativo a las sustancias contenidas:

SULFATO AMÓNICO

DL50 cutáneo rata > 2.000 mg/kg.

DL50 oral rata 2840 mg/kg.

DL50 oral ratón 640 mg/kg.

DL0 oral animales domésticos 3500 mg/kg.

CL50 inhalación

Polvos y nieblas

Rata > 1000 mg/m<sup>3</sup> 8 horas

FOSFATO AMÓNICO BIBÁSICO

Toxicidad aguda

Inhalación: LC50 (4h) > 5000 mg/m<sup>3</sup> rata

Cutánea: LD50 > 5000 mg/kg bw rata

Ingestión: LD50 > 2000 mg/kg bw rata

COLORHIDRATO DE TIAMINA

Posibles irritaciones a piel y mucosas.

Puede causar erupciones cutáneas alérgicas.

Raros casos de shock anafiláctico después de aplicaciones parenterales (hombre).

Reacciones adversas posteriores a la administración de dosis masivas (hombre)

Después de dosis intravenosas excesivamente altas se ha observado: dolor de cabeza, calambres y arritmias cardiacas.

No mutagénico.

No teratógeno, ni embriotóxico (oral, diferentes especies)

Raramente tóxico por ingestión.

LD50 (oral ratón): 3710 mg/kg

LD50 (oral ratón): 8224 mg/kg

**SECCIÓN 12. Información ecológica****12.1. Toxicidad**

Utilizar conforme las buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio.

=====

Relativo a la sustancia contenida

SULFATO AMÓNICO

Aguda CL50 39.200 a 43.800 (peces – Trucha irisada, trucha donaldson – *Oncorhynchus mykiss*) (96h)

Efectos: mortalidad.

Aguda CL50 36.700 a 41.900 (peces – Trucha irisada, trucha donaldson – *Oncorhynchus mykiss*) (96h)

Efectos: mortalidad.

Aguda CL50 6.600 a 8.200 (peces – Trucha irisada, trucha donaldson – *Oncorhynchus mykiss*) (96h)

Efectos: mortalidad.

FOSFATO AMÓNICO BIBÁSICO

Minimizar el riesgo de producto en el medio.

CLORHIDRATO DE TIAMINA

Posible efecto irritante sobre la piel y las mucosas.

Puede provocar erupciones alérgicas en la piel.

Toxicidad acuática:

LC50 (Trucha irirsada 96h) >100 mg/l (OECD 203)

EC50 (Daphnia magna 48 h) >100 mg/l (OECD 202)

EC50 (*Scenedesmus subspicatus* 72h) >100 mg/l (OECD 201)

No mutagénico

No teratógeno ni embriotóxico.

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

Relativo a las sustancias contenidas.

SULFATO AMÓNICO

El producto no contiene halógenos ligados a compuestos orgánicos que puedan contribuir al valor AOX (compuestos halógenos adsorbibles) del agua de desagüe.

FOSFATO AMÓNICO BIBÁSICO

Ningún dato disponible.

CLORHIDRATO DE TIAMINA

Potencialmente bien biodegradable.

74%, (Zahn-Wellens test, OECD nº302B)

**12.3. Potencial de bioacumulación**

Relativo a las sustancias contenidas.

FOSFATO AMÓNICO BIBÁSICO

Ningún dato disponible.

**12.4. Movilidad en el suelo**

Relativo a las sustancias contenidas.

Fosfato amónico bibásico

Ningún dato disponible.

**12.5. Resultado de la valoración PBT y mPmB**

El preparado/mezcla NO contiene sustancias PBT/mPmB conforme Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.

**12.6. Otros efectos adversos**

Ningún efecto adverso encontrado.



**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado. Recuperar si es posible. Operar según la normativa nacional y local vigente.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte****14.1. Número ONU**

No incluido en el campo de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancía peligrosa: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); vía aérea (ICAO/IATA); vía marítima (IMDG).

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

Ninguno

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

Ninguno

**14.4. Grupo de embalaje**

Ninguno

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

Ninguno

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

Ninguno dato disponible.

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC**

No está previsto el transporte a granel.

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla**

Real Decreto 363/1995 (clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas), Real Decreto 255/2003 (clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos), Real Decreto 374/2001 (riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo), Límites de exposición profesional para agentes químicos (INSHT 2012), Orden PRE/164/2007 (aplicación de la Directiva 2006/8/CE, Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH), Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP), Reglamento (CE) n.790/2009, Reglamento (CE) n. 2037/2000, Reglamento (CE) n.850/2004, Reglamento (CE) n.689/2008, Directiva 89/686/CEE y Real Decreto 1254/1999 (Directiva SEVESO) y posteriores modificaciones y actualizaciones.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha efectuado evaluación de la seguridad química.

**SECCIÓN 16. Otra información****16.1. Otra información**

Clasificación efectuada en base a los datos de todos los componentes de la mezcla.

Principales referencias legislativas:

Directiva 1999/45/CE

Directiva 2001/60/CE

Reglamento 2008/1272/CE

Reglamento 2010/453/CE

La presente ficha ha sido redactada, de buena fe, por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia/producto. La información aquí contenida se refiere únicamente a la sustancia/preparación indicada y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del aplicador asegurarse de la conveniencia y de la plenitud de la información aquí contenida para el uso propio particular.

\*\*\* Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

N.R.S.I.P.A.C.: 40.04990/CAT

N.R.G.S.: 40.06007/B